

## COMUNICADO ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS GREMIOS DE LA PRODUCCIÓN

### LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES

La Cámara de Comercio de Tunja se permite informar que, conforme a los criterios de verificación establecidos en las convocatorias publicadas, los cuales se relacionan a continuación:

#### CRITERIOS:

- a) Postulación del candidato a la presente convocatoria, presentada por el gremio de la producción mediante oficio suscrito por su representante legal.
- b) Registro de Matrícula Mercantil y/o Certificado de Existencia y Representación Legal vigente del gremio postulante.
- c) Certificación de vinculación del candidato a un Comité o Asociación de Usuarios de Servicios de Salud, expedida por una IPS, que acredite una experiencia mínima de un (1) año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8, numeral 2 del Decreto 1876 de 1994.
- d) No estar incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8, numeral 2 del Decreto 1876 de 1994.

Se deja constancia de que los criterios señalados en los literales a) y b) fueron verificados por la Cámara de Comercio de Tunja, mientras que los correspondientes a los literales c) y d) fueron verificados por la Secretaría de Salud de Boyacá.

En consecuencia, **se procede a dar publicidad al listado definitivo de aspirantes que dieron cumplimiento a la totalidad de requisitos anteriormente mencionados, para cada uno de los procesos de elección:**

#### - Aspirantes a Representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Regional Valle de Tenza – Nivel 2:

1. Maryury Camacho Rojas (ASOCIACION TOGUISEÑA PRODUCTORES DE CAÑA Y CAFE)
2. Adolfo Jiménez Fernández (ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE PACHAVITA)

#### - Aspirante a Representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Regional de Miraflores – Nivel 2:

1. Jaime Soler Barreto (ASOCIACIÓN DE USUARIOS CAMPESINOS DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ)

**- Aspirantes a Representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá – Nivel 2.**

1. María del Carmen Sierra Vanegas (ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES COMUNITARIOS DEL BAJO RICAURTE)

2. Maryury Camacho Rojas (ASOCIACION TOGUISEÑA PRODUCTORES DE CAÑA Y CAFE)

3. Orly Soto Paiba (ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE MONIQUIRÁ)

**- Aspirante a Representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Rafael – Nivel 3.**

1. Germán de la Cruz Rodríguez Pérez (COOPERAR BOYACÁ)

**- Aspirantes a Representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la E.S.E Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá CRIB – Nivel 2**

1. Germán de la Cruz Rodríguez Pérez (COOPERAR BOYACÁ)

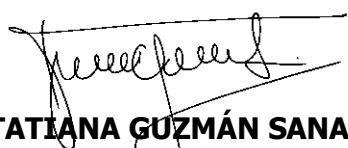
2. Ana Sofía Cristancho Camacho (COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTADORES COLONIAL COOTRANSCOL)

**- Aspirantes a Representante de los Gremios de la Producción ante la Junta Directiva de la E.S.E. Santiago de Tunja.**

Ninguno.

IMPORTANTE: De acuerdo con lo establecido en las resoluciones que regulan cada uno de los procesos de elección, se informa que únicamente se llevará a cabo jornada de votación en los términos allí dispuestos, cuando exista pluralidad de aspirantes, caso en el cual los gremios habilitados ejercerán su derecho al voto. En el evento de presentarse un único aspirante, no habrá lugar a elección y su postulación será remitida a la Secretaría de Salud de Boyacá para lo de su competencia.

Cordialmente,



**TATIANA GUZMÁN SANABRIA  
SECRETARIA GENERAL (E)**

Proyectó: Ximena Rocío López Niño - Profesional Jurídica y de Registros Públicos 